Resolución Ministerial

N° 532 - 2016 MINEDU

Lima, 28 OCT. 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, señala que la formación ética y cívica es obligatoria en todo proceso educativo; prepara a los educandos para cumplir sus obligaciones personales, familiares y patrióticas y para ejercer sus deberes y derechos ciudadanos;

Que, a través de la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, se autoriza, entre otros, el Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil en II.EE públicas de secundaria;

Que, el numeral 11.1 del Capítulo XI de las Bases del Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil en II.EE públicas de secundaria "Ideas en Acción", aprobadas por Resolución Viceministerial N° 049-2016-MINEDU, establece que los docentes orientadores que asesoraron a los tres (03) equipos seleccionados por región, serán reconocidos con Resolución Ministerial de agradecimiento y/o felicitación, para tal efecto, la Dirección General de Educación Básica Regular gestionará la emisión de dicha Resolución, y para el caso de los profesores de instituciones educativas públicas se procederá de acuerdo a lo señalado en el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que, el literal b) del artículo 42 de la Ley de Reforma Magisterial, establece que el Ministerio de Educación – MINEDU, los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de, entre otros, agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema;

Que, el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, establece que el profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos cuando, entre otros, asesore a estudiantes que resulten ubicados entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso regional, nacional e internacional, organizado por instancias del MINEDU;

Que, mediante Oficio Nº 2029-2016/MINEDU/VMGP/DIGEBR, la Dirección General de Educación Básica Regular remite a la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente, la relación de 66 docentes orientadores que asesoraron a los tres (03) equipos ganadores por región en la última etapa del Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil en II.EE públicas de secundaria "Ideas en Acción";

Que, mediante Informe N° 242-2016-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente, señala que corresponde la emisión de una resolución de felicitación y agradecimiento a los docentes asesores referidos en el

considerando anterior; precisando que su opinión se sustenta en la información alcanzada por la Dirección de Educación Secundaria mediante el Informe N°019-2016-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES-CIPA;

Que, en tal sentido, resulta necesario expedir la resolución ministerial de agradecimiento y felicitación a los docentes orientadores que asesoraron a los tres (03) equipos ganadores por región en la última etapa del Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil en II.EE públicas de secundaria "Ideas en Acción";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley Nº 26510, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU; y, la Resolución Viceministerial N° 049-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- AGRADECER Y FELICITAR a los docentes orientadores que asesoraron a los tres (03) equipos ganadores por región en la última etapa del Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil en II.EE públicas de secundaria "Ideas en Acción", según detalle que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

532-2016 -MINEDU

ANEXO

N°	NUMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	41396239	ALMEYDA	TORRES	PABLO PAUL
2	22720904	ALVARADO	VARA	LUZ MARINA
3	01308731	ALVAREZ	ROZAS	JANET MADELEINE
4	03379210	ALZAMORA	BRICENO	JUAN ORLANDO
5	03887586	AMAYA	ANTON	IRMA
6	04742073	APAZA	SALAS	SOFIA EDITH
7	00241928	ARCAYA	CHAVEZ	FREDDY RAFAEL
8	41768954	ARONI	MENDOZA	GRICELDA YANIRA
9	31008169	ASCUE	VALER	MARY LUZ
10	23981154	AYERBE	COLLANTES	FLOR MARIA
11	15724273	BORJA	RUEDA	ISELA PATRICIA
12	31670401	BRAVO	VALDEZ	KARINA MAGNOLIA
13	22424500	BUENO	Y TAFUR	EVARISTO
14	00496389	CALIZAYA	LANDA	MABEL NELLY
15	31677515	CALVO	FERNANDEZ	LUIS FERNANDO
16	40550515	CAMPOS	TANTALEAN	ALEX EDUARDO
17	10417129	CARDENAS	VARGAS	EDWIN
18	44896329	CASAS	LLAGUENTO	FATIMA MILAGROS
19	21474603	CASTILLA	PISCONTE	EUSEBIO RUFINO
20	04432805	CASTRO	MARRON	MARIA SONIA
21	27058604	CHAVEZ	OYARCE	JULIO WALTER
22	28292743	CHUCHON	OBREZU	GERBER
23	29393724	COLCA	YLAQUITA	GREGORIO
24	23983943	CORNEJO	HUISA	JUAN CARLOS
25	31033566	CUARESMA	JURO	RONY
26	17632958	CUBAS	FERNANDEZ	JUAN
27	40477915	DAVILA	SICCHA	LUZ AURORA
28	31001077	DAVILA	CATALDO	BRUNILDA ANA DE JESUS
29	18132037	DIONICIO	GONZALES	ANA MELVA
30	42199881	ESPINOZA	BELLIDO	DIANA ISABEL
31	46514986	FERNANDEZ	VELASQUEZ	BLITO PAOLI
32	00477168	FLORES	COLQUE	MERCEDES
33	31676422	GONZALES	LEVANO	ALDO EDWARD
34	07079878	GUTIERREZ	RAMOS	MARLENE FIDELA
35	26692780	HUACCHA	ABANTO	SILVIA DEL ROSARIO
36	22319694	HUAMANI	POMA	ROSMERY VICTORIA
37	18828029	JAUREGUI	MANTILLA	CARLOS MANUEL
38	25746615	LIZANO	HUEZA	CECILIA INÉS
39	46655423	LOZANO	DOMINGUEZ	CARLOS HOMAR
40	04652996	MAMANI	CAÑI	MAGDALENA SUSANA
41	23855066	MENDOZA	CHECCA	RENEE FELICIA
42	23862651	MENDOZA	TORREN	LUZ MARLENE
43	80111592	MERA	FERNANDEZ	ARAMINDA

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA VISACIÓN

Dirección General de Desarrollo Docente VISACIÓN

Dirección General de Desarrollo Docente VISACION

532-2016 -MINEDU

ANEXO

N°	NUMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
44	46323397	MEZA	VARGAS	HEINZ MAXIMO
45	42175777	MUCHA	ALIAGA	DAVID NILTON
46	42105794	PACHERREZ	RAYMUNDO	ALEXANDER
47	04073450	PAJUELO	MELLADO	RINA RAQUEL
48	00373948	PALACIOS	HUAMAN	LUIS EDGARDO
49	40070289	PAQUIYAURI	SULCA	ROY HONORATO
50	16652767	PAREDES	RANGEL	OLINDA GRACIELA
51	21503898	PINEDA	SORIA	TERESA NOEMI
52	41488090	PONCE	ZAMORA	ELENA DEL PILAR
53	02436712	QUISPE	ARAPA	HUGO ROBERTO
54	40819980	RAMOS	CIRINEO	JOSE ANTONIO
55	42300282	RIBEIRO	MALAFAY	MARTHA ELIZABETH
56	41059731	SALDAÑA	PEREZ	RICHARD OSWALDO
57	04065015	SANEZ	GALARZA	MARCO ANTONIO
58	33432917	SAUCEDO	SANTILLAN	CARMEN ROSA
59	44967557	TREBEJO	BUSTAMANTE	JHONATAN ANDERSON
60	44210640	UGARTE	ZUMAETA	JOSE LUIS
61	31033955	VALVERDE	PEÑA	YOCHABEL
62	05320744	VELA	RAMIREZ	ZOILA TRINIDAD
63	26706346	YSHPILCO	BRINGAS	CARLOS EDUARDO
64	00485809	YUCRA	ROQUE	CLARA HILARIA
65	40503429	ZAVALA	ARANDA DE CASTRO	LOURDES ALEXANDRA
66	29660229	ZUBIZARRETA	AGUERO	CLEOFE

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

Dirección General de Desarrollo Docente VISACION

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA VISACION

Dirección General de Desarrollo Docente VISACION